

ANÁLISIS AGUAS PISCINAS

El nuevo **Real Decreto 742/2013** tiene por objeto establecer los criterios técnicos-sanitarios de la calidad del agua y del aire de las piscinas con la finalidad de proteger la salud de los usuarios de los posibles riesgos físicos, químicos o microbiológicos derivados del uso de las mismas.

El Grupo **ANALIZA CALIDAD** ofrece a sus clientes el soporte técnico necesario para la determinación de los parámetros indicadores de la calidad del agua y del aire, así como el asesoramiento necesario.



Indicadores de la calidad del agua, se incluyen:

- **Indicadores fisico-químicos:** pH, temperatura, transparencia, potencial REDOX, tiempo de recirculación, turbidez, cloro residual libre, cloro residual total, cloro residual combinado.
- **Indicadores microbiológicos:** Escherichia coli, Pseudomonas aeruginosa y Legionella spp.

Indicadores de calidad de aire: humedad relativa, temperatura ambiente y CO₂.